



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/BW-0166/07/24

Oficio No. 150/ORV/2390/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Xalapa, Veracruz; a 16 de julio de 2024

C. JOSE ARTURO GUERRERO GAYOSSO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 11 de julio de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 08 de febrero de 2017, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO LOS SABINOS**, integrado en el **LIBRO VER, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 17**, Código de Identificación **T-30-072-GUG-001/17**; ubicado en **domicilio: DOMICILIO CONOCIDO S/N SIN COLONIA CARBONERO JACALES, C.P. 92615; HUAYACOCOTLA, VERACRUZ**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **SGPARN.03.FS.RIP.-0813/17**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN SEMARNAT, EN EL ESTADO DE VERACRUZ

BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 y 35 del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la oficina de representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Veracruz, previa designación, firma el C. David Figueroa Bustos, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT
Gabriel García Parra, Encargado de Despacho de PROFEPA

DFB/RIC/NCG/JAL





MEMORANDUM

TO : THE SECRETARY OF DEFENSE

FROM : [Illegible Name]
[Illegible Title]
[Illegible Address]
[Illegible Date]

SUBJECT: [Illegible Subject]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible paragraph of text]



[Illegible paragraph of text]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible text]

[Illegible paragraph of text]

